



GUIA SOLICITUD LICENCIAS HIELO 2024-25

LICENCIAS DISCIPLINAS HIELO (PATINAJE, HOCKEY HIELO, CURLING...)

Se establecen los siguientes pasos obligatorios, para la solicitud de las Licencias de las distintas disciplinas del Hielo la temporada 2024-25:

DEPORTISTAS

1. Plazos:
 - Se tienen que solicitar con 15 días de antelación de la fecha del evento
2. Previo a estos pasos, el/los deportista/s deberán estar en posesión de la Licencia Federativa FADI 2024-25
3. Enviar Reconocimiento Médico de cada deportista y copia del DNI por ambas caras y en un solo archivo pdf o pasaporte en vigor.
4. Realizar el pago de la/s licencia/s en la siguiente cuenta *ES97 3023 0021 2265 5486 5409* y enviar justificante del pago a ana.penalva@fadi.es
5. Enviar a ana.penalva@fadi.es [formulario de solicitud de registro de Licencias de la RFEDH](#), cumplimentado en todos sus campos y con datos actualizados. OBLIGATORIO rellenar campo correo electrónico.

TÉCNICOS/ENTRENADORES/DELEGADOS (NO DEPORTISTAS)

1. Plazos:
 - Se tienen que solicitar con 15 días de antelación de la fecha del evento
2. Previo a estos pasos, el/los técnico/s, entrenador/es o delegado/s (no deportistas) deberán estar en posesión de la Licencia Federativa FADI 2024-25
3. Aportar certificado de Delitos Sexuales en pdf.
4. Realizar el pago de la/s licencia/s en la siguiente cuenta *ES97 3023 0021 2265 5486 5409* y enviar justificante del pago a ana.penalva@fadi.es
5. Enviar a ana.penalva@fadi.es [formulario de solicitud de registro de Licencias de la RFEDH](#), cumplimentado en todos sus campos y con datos actualizados. OBLIGATORIO rellenar campo correo electrónico.

Los plazos comenzarán cuando se haya recibido toda la documentación debidamente cumplimentada y el justificante del pago. En el caso que el club tenga que subsanar algún documento, el plazo comenzará cuando se recepcione la subsanación.